

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:			
	CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO			
	FECHA 14-Jun-21	VERSIÓN 05	CODIGO MC-C-002	PAGINA 1 de 5

PROCESO AL QUE PERTENECE	QUE	SALUD PÚBLICA.	SIGLA	SP	TIPO DE PROCESO	MISIONAL.	LIDER DEL PROCESO (cargo)	SECRETARIO DE SALUD.
NOMBRE SUBPROCESO	DEL	GESTION DE LA SALUD PUBLICA.			RESPONSABLE DEL SUBPROCESO (cargo)		SUB SECRETARIO DE SALUD PUBLICA.	
OBJETIVO SUBPROCESO (qué, cómo, para qué)	DEL	Generar la inspección, vigilancia y control en salud pública, y fortalecer las intervenciones multidimensionales contenidas en el Plan Decenal de Salud Pública, para el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud.						
ALCANCE SUBPROCESO (Inicia con..., hasta...)	DEL	Inicia con la definición y caracterización de la población contenida en el plan territorial de salud con el fin de aplicar las acciones de Inspección vigilancia y control que correspondan; hasta la generación de informes de mejoramiento de las dimensiones contenidas en el plan decenal de salud pública, enviados a los entes de direccionamiento e inspección vigilancia y control.						
DEPENDENCIAS VINCULADAS SUBPROCESO	AL	Despacho del Secretario de Salud, Subsecretaria de Planeación y Calidad, Subsecretaria de Salud Pública y Subsecretaria de Seguridad Social.						

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio Salud Protección social.	Ley 1616/2013.	Identificar los factores de riesgo sanitarios y ambientales.		Realizar la hoja de captura (mensual).		Censo sanitario de establecimientos objeto de IVC (Inspección, vigilancia y control). Actualizado. Actas de inspección sanitaria. Medidas aplicadas de control. Diagnósticos sanitarios del municipio en los	Alcaldía municipal de pasto.
Instituto Nacional de Salud	Ley 9 de 1979.			Realizar el módulo de seguimiento KPT (kit de planeación territorial).	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.		Ciudadanos del municipio de pasto.
Super Intendencia de Salud	Ley 715 de 2001.	Caracterizar los sujetos y objetos que hacen parte de los programas de alimentos, área publica, especiales, y zoonosis.	Realizar Inspección, vigilancia y control en Salud Pública.	Realizar seguimiento al plan de acción en salud PAS (plan acción en salud).			Instituto nacional de salud INS.
Instituto Departamental de Salud de Nariño.	Ley 1122 de 2007.						Instituto departamental de salud IDSN.
	Ley 1438 de 2011.	Definir los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para la IVC (inspección vigilancia y control.)		Revisar la plataforma de información propia de la secretaria municipal de salud.			Ministerio de salud y protección social MSPS.
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y	Resolución 3280/2018. Resolución 1536/2015. Decreto 780/2016.						Entes de control.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA
14-Jun-21

VERSIÓN
05

CODIGO
MC-C-002

PAGINA
2 de 5

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Alimentos. Ciudadanos.	Decreto. 1290/2014. Decreto 859/20114. Decreto 039 de 2014. Peticiones, quejas o reclamos. Solicitud de trámites.	Revisar el alistamiento de plataformas electrónicas. Realizar el cronograma de visitas programadas.		Revisar la plataforma SISPRO (sistema integrado de información de protección social). Verificar el cumplimiento de cargue de información en las plataformas de información en Salud.		programas de alimentos, área pública, especiales y zoonosis. Resultados de los trámites gestionados.	CORPONARIÑO. Plan Departamental de Aguas. COTSA (Comité Operativo territorial salud Ambiental). EMPOPASTO. Juntas Administradoras de Acueductos. EMAS.
Ministerio Salud Protección Social Instituto Nacional De Salud Super Intendencia De Salud Instituto Departamental De Salud de Nariño. Ciudadanos Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial	Resolución 3280/2018. Decreto 780/2016. Ley 715/2001. Decreto 1290/2014. Decreto 859/2014. Decreto 039/2014. Ley 1122/2007. Ley 1438/2011. Decreto 1260 de 1970 Resolución 5194 de 2010	Definir metodología de caracterización de la población en morbilidad y mortalidad, y/o sujetos a vigilar. Definir lo recursos humanos, físicos y financieros requeridos para actividades de vigilancia y control en salud pública y elaborar el cronograma de visitas programadas Alistar las plataformas electrónicas. Capacitar y actualizar en	Realizar vigilancia en Salud Pública.	Verificar la hoja de captura (mensual). Realizar el módulo de seguimiento KPT (kit de planeación territorial). Hacer seguimiento al plan de acción en salud PAS (plan acción en salud). Verificar el cumplimiento de cargue de información en las plataformas de información en salud.	Generar las fichas de las investigaciones de campo y la atención de brotes. Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.	ASIS. Análisis de Situación de Salud COVE. Comités de Vigilancia Epidemiológica COVECOM. (Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria) SIVIGILA Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública Actas de unidades de análisis	Alcaldía municipal de pasto. Ciudadanos del municipio de pasto. Instituto Nacional de Salud INS. Instituto Departamental de Salud IDSN. Ministerio de Salud y Protección Social MSPS. entes de control. Entidad Prestadora de Salud. Institución Prestadora



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA
14-Jun-21

VERSIÓN
05

CODIGO
MC-C-002

PAGINA
3 de 5

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
de la Salud. Entidad Prestadora de Salud. Institución Prestadora de Salud.	Solicitud de Trámites	el sistema de vigilancia.				Fichas de seguimiento de las IEC. Actas seguimiento a planes de contingencia de IPS. Actas de asistencias técnicas. Resultados de los trámites gestionados.	de Salud. Super intendencia de salud.
Ministerio Salud Protección Social Super Intendencia De Salud Instituto Departamental De Salud De Nariño. Ciudadanos Entidad Prestadora de Salud. Institución Prestadora de Salud. Alcaldía de Pasto. Gobernación de	Ley 1616/2013. Resolución 518 del 2015. Resolución 3280/2018. Decreto 780/2016. Ley 715/2001. Decreto 1290/2014. Decreto 859/2014. Decreto 039/2014. Ley 1122/2007. Ley 1438/2011.	Definir metodología de aplicabilidad de anexos técnicos del Plan de Intervenciones Colectivas. Definir lo recursos humanos, físicos y financieros requeridos para actividades de intervención en salud pública. Realizar cronograma de asistencias técnicas. Alistar las plataformas electrónicas. Planear e identificar comunidades en riego	Realizar intervenciones en salud pública.	Realizar la hoja de captura (mensual). Realizar el módulo de seguimiento KPT (kit de planeación territorial). Hacer seguimiento al plan de acción en salud PAS. (Plan acción en salud). Verificar el cumplimiento de cargue de información en las plataformas de información en Salud. Verificar el cumplimiento	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.	Plan Territorial De Salud. Plan De Intervenciones Colectivas. Mesas Territoriales Por El Derecho A La Salud.	Alcaldía Municipal De Pasto. Ciudadanos Del Municipio De Pasto. Instituto Departamental De Salud IDSN. Ministerio De Salud Y Protección Social MSPS. Entes De Control. Entidad Prestadora de Salud. Institución Prestadora de Salud. Super Intendencia De



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA
14-Jun-21

VERSIÓN
05

CODIGO
MC-C-002

PAGINA
4 de 5

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Nariño.	Análisis de situación en salud. Acuerdo 035 de 2019. Plan de Desarrollo Municipal de Salud. Plan Territorial de Salud. MAYTE Modelo de atención integral y territorial.	para mesas territoriales. Planear las intervenciones de sala situacional con EAPB entidades administradores planes de beneficios Adoptar e implementar las políticas, planes de salud pública con conformidad con disposiciones del orden nacional, departamental.		de reportes de usos del sistema general de participaciones. Verificar el cumplimiento de los anexos técnicos del PIC. Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.			Salud.

Recursos	Requisitos	
Financieros: Fuente recursos del sistema general de participaciones y propios.	Partes Interesadas/Entidad/Norma Inventario de partes interesadas	Legales Ver normograma
Humanos: Subsecretario de Salud Pública, Profesionales, técnicos, tecnólogos, bachilleres de planta y contrato.		
Logísticos: Infraestructura, vehículos, mobiliarios.		
Tecnológicos: Equipos de Cómputo, office, software de control de oficios, salud ambiental, seguimiento a PIC, seguimiento a política pública.		



ALCALDÍA DE PASTO

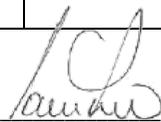
PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA 14-Jun-21	VERSIÓN 05	CODIGO MC-C-002	PAGINA 5 de 5
---------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

Documentos relacionados	Registros relacionados	Control, Seguimiento y Medición		
Ver listado maestro de documentos internos y externos del proceso.	Ver listado maestro de registros del proceso.	<p>Riesgos</p> <p>Ver mapa de riesgos del proceso.</p>	<p>Indicadores</p> <p>Ver ficha de indicadores del proceso.</p>	<p>Actividades de Autocontrol</p> <p>Mapa de riesgos Matriz anticorrupción Revisión Hoja de Captura Puntos de Control de procedimientos.</p>

Aprobado: Líder del proceso _____ Javier Andrés Ruano González _____ Firma  Fecha actualización: _____ 26 Jul 23 _____

No.	ATUALIZACIONES AL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	Primera edición del documento	26 jul 23